



**SECRETARIA GENERAL**

**Informe Económico del expediente MY21/SE/CSE/40. Servicio de explotación de un establecimiento de venta de productos y servicios de óptica en el Campus de Vera de la Universitat Politècnica de València .**

Valencia 21/07/2021

Criterios de adjudicación evaluables económicamente:

- Canon mínimo anual: máximo 35 puntos

Oferta económica realizada por la empresa María Cristina Lourdes Mayor Algado ha sido de: 10.000,00€ + IVA

La asignación después de la valoración en este apartado sería:

María Cristina Lourdes Mayor Algado	<b>35</b>
-------------------------------------	-----------

- Porcentaje de descuento sobre PVP: máximo 20 puntos

La empresa María Cristina Lourdes Mayor Algado ofrece un descuento medio ponderado de un 39,20% sobre los productos y servicios ofrecidos

La asignación después de la valoración de este apartado sería:

María Cristina Lourdes Mayor Algado	<b>20</b>
-------------------------------------	-----------

En resumen, el cuadro de puntuaciones referente a los criterios evaluables económicamente sería:

María Cristina Lourdes Mayor Algado	<b>55</b>
-------------------------------------	-----------

A la vista del informe que se emitió sobre los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor cuya puntuación fue la siguiente:

María Cristina Lourdes Mayor Algado	<b>45</b>
-------------------------------------	-----------

Y después de la valoración de los criterios evaluables económicamente la puntuación final sería:

María Cristina Lourdes Mayor Algado	<b>100 puntos</b>
-------------------------------------	-------------------



**SECRETARIA GENERAL**

En consecuencia, **se propone como adjudicataria del concurso a la empresa María Cristina Lourdes Mayor Algado.**

Y para que conste a los efectos oportunos en el día de la fecha,

Fdo. Antonio Giménez Morera

Director de Área de la Vicesecretaria General